

Guía docente de la asignatura

**Fecha última actualización:** 18/06/2021**Fecha de aprobación:** 18/06/2021**Pensamiento Político Español**

<b>Grado</b>	Grado en Ciencias Políticas y de la Administración	<b>Rama</b>	Ciencias Sociales y Jurídicas				
<b>Módulo</b>	Ideologías Políticas y Teoría de la Democracia	<b>Materia</b>	Pensamiento Político Español				
<b>Curso</b>	3º	<b>Semestre</b>	2º	<b>Créditos</b>	6	<b>Tipo</b>	Optativa

**PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES**

No se necesitan más que los legales de estar matriculados en la asignatura. No obstante, dado el carácter teórico político de la asignatura, se recomienda tener algunos conocimientos generales de "Historia de las Ideas Políticas", "Teoría Política: Conceptos y Tradiciones" e "Ideologías Políticas Contemporáneas", así como de la historia política de la España Contemporánea.

**BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)**

Visión de las tradiciones de pensamiento existentes durante el siglo XX España, con referencias a sus precedentes decimonónicos, del siglo XX y a la actualidad del siglo XXI. Ideas y autores que han influido en la formación y desarrollo de varios modelos de Estado y Regímenes Políticos en España. Autores e ideas políticas más sobresalientes dentro del liberalismo conservador y progresista, el socialismo, el anarquismo, el republicanismo, los nacionalismos, el fascismo, el comunismo, el ecologismo y el feminismo, enmarcados en la evolución de los diferentes regímenes políticos que ha habido en la España durante los siglos XIX, XX y XXI. Acercamiento al pensamiento político durante la Transición política y la Democracia (Ridruejo, Laín Entralgo, Tierno Galván, Aranguren, Suárez, Carrillo, Fraga, González, Fernández Ordóñez, Aznar, Semprún, Pradera, etc.).

**COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA****COMPETENCIAS GENERALES**

- CG01 - Capacidad de análisis y síntesis.
- CG02 - Capacidad de organización y planificación.
- CG03 - Comunicación oral y escrita en lengua castellana
- CG05 - Capacidad de gestión de la información.
- CG08 - Capacidad de trabajo en equipo.
- CG09 - Habilidades en las relaciones interpersonales.



- CG10 - Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad.
- CG11 - Capacidad de razonamiento crítico.
- CG12 - Desarrollo de aprendizaje autónomo.
- CG18 - Motivación por la calidad.
- CG19 - Desarrollo de la capacidad de realizar bien un proceso a partir de unas directrices.

### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE04 - Analizar el comportamiento de los actores políticos y de los ciudadanos.
- CE06 - Identificar las teorías políticas clásicas y contemporáneas.
- CE16 - Interesarse por los debates teóricos y metodológicos actuales relativos a la necesidad de avanzar hacia planteamientos más plurales, integradores y comprensivos en la Ciencia Política y de la Administración.
- CE17 - Adquirir una actitud crítica y analítica ante acontecimientos políticos.
- CE18 - Apreciar la importancia de colaborar, participar e implicarse en el análisis de los procesos políticos, los actores y las instituciones, como pauta para la mejora en la toma de decisión.
- CE19 - Fomentar una actitud abierta, flexible y comprensiva sobre la naturaleza compleja, dinámica, social e ideológica de la política y de las administraciones públicas.

### RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Proporcionar conocimientos básicos y destrezas de análisis de las ideas y el pensamiento políticos en España:
  1. Tendencias ideológicas, autores, ideas más importantes, relación con el contexto político.
  2. Estudio de las claves del conflicto ideológico en la España contemporánea a través de los cleavages de la política española.
- Dar a conocer las diferentes visiones ideológicas que autores como Joaquín Costa, Antonio Maura, José Canalejas, Pablo Iglesias Posse, José Ortega y Gasset, Manuel Azaña, Federico Urales, José Antonio Primo de Rivera, Tierno Galván, Manuel Fraga, entre otros, tenían sobre los grandes problemas de la sociedad española y los sistemas políticos por los que ha evolucionado, analizadas en sus orígenes, desarrollos y objetivos.

### PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

#### TEÓRICO

##### Tema 1

Presentación de la asignatura. Objetivos y delimitación del contenido de la programación. Fuentes documentales y metodología. El siglo XIX como antecedente histórico imprescindible.

##### Tema 2

El liberalismo en España. Los orígenes y su evolución. El liberalismo conservador en la Restauración: Antonio Cánovas del Castillo. La renovación liberal conservadora de Antonio



Maura. Un nuevo giro: El liberalismo democrático y social de José Canalejas.

Tema 3:

La crisis del liberalismo en el contexto del desastre de 1898. La crisis ideológica. Los jóvenes intelectuales de la generación del 98: especial referencia a Unamuno, Azorín y Maeztu. El regeneracionismo y las ideas políticas de Joaquín Costa. Un ideal para el siglo XX: Democratización y europeización de España.

Tema 4:

Los nacionalismos en España. La construcción dual del nacionalismo español (cívico-republicano y nacional-católico). La cuestión de la estructura político-territorial de España (centralismo versus federalismo). El despertar y primeros pasos de los regionalismos-nacionalismos periféricos: El catalanismo político de Prat de la Riba; el nacionalismo vasco de Sabino Arana; el nacionalismo gallego de Risco y Castelao; el andalucismo de Blas Infante.

Tema 5

El republicanismo en España. Orígenes y trayectorias decimonónicas. Referencias a Pi y Margall y Emilio Castelar. El republicanismo institucionista: Gumersindo de Azcárate y Salmerón. El nuevo republicanismo: Alejandro Lerroux y Melquíades Álvarez. La revolución política de 1931. Reflexiones sobre su significado. Las ideas políticas de Manuel Azaña: el radicalismo democrático. El radical-socialismo: Alvaro de Albornoz y Marcelino Domingo. El republicanismo de Niceto Alcalá Zamora.

Tema 6

El socialismo en España. El socialismo utópico. El socialismo marxista de Pablo Iglesias. El revisionismo socialista de principios de siglo. La conjunción republicano-socialista de 1909. El proyecto político de modernización y democratización de España. Socialismo durante la Segunda República: Fraccionamiento ideológico y espíritu revolucionario. Julián Besteiro, Francisco Largo Caballero y Fernando de los Ríos.

Tema 7

La evolución ideológica del anarquismo español. Desde la I Internacional a la CNT, 1968-1909. El reflejo en la figura de Federico Urales. El comunismo libertario de Isaac Puente. Las teorías de Diego Abad de Santillán. El activismo anarquista de Federica Montseny.

Tema 8

Proyecto de renovación democrática del liberalismo. La generación de los intelectuales de 1914. La Liga de Educación Política. La revista España. La personalidad intelectual de José Ortega y Gasset. Trayectoria ideológica: del idealismo socialista al conservadurismo. Perspectivas desde la actualidad.

Tema 9

El conservadurismo reaccionario. Los orígenes serviles. Donoso Cortés y Balmes. La tradición integrista. Marcelino Menéndez Pelayo y Vázquez de Mella. La involución conservadora de Ramiro de Maeztu. El caso del líder de la CEDA José María Gil Robles.

Tema 10



El fascismo en España. Caracteres ideológicos. Ernesto Giménez Caballero. Onésimo Redondo (JCAH) Ramiro Ledesma Ramos y La Conquista del Estado. José Antonio Primo de Rivera: la Revolución nacionalsindicalista de la FE. La continuidad del fascismo en España durante la Democracia.

#### Tema 11

El franquismo. Las ideas políticas del Régimen de Franco. Fundamentación ideológica y pensamiento político durante el Régimen de Franco. Las ideas políticas de F.J. Conde y J.Ma Pemán. El transformismo ideológico de Dionisio Ridruejo y Laín Entralgo: permanencia y cambio.

#### Tema 12

La reflexión crítica durante la Dictadura. El exilio interior. El círculo orteguiano y Julián Marías. La criptopolítica y E. Tierno Galván. Ética y política en J.L. López Aranguren. El ser de España y la democracia cristiana según Ruiz Giménez. La travesía del desierto del comunismo.

#### Tema 13

Ideologías y pensamiento político en el último cuarto del siglo XX. Recuperación del pensamiento democrático. El discurso político durante la transición: el liberalismo y Adolfo Suárez. La transformación ideológica de los partidos. El socialismo democrático del PSOE (exilio y renovación). El proyecto de Felipe González. El pensamiento conservador: Manuel Fraga Iribarne. El eurocomunismo de Santiago Carrillo. El renacimiento de los nacionalismos periféricos: fraccionamiento ideológico. La eclosión feminista. El ecopacifismo de Sacristán y su círculo. El neoconservadurismo de Aznar y Rajoy. El neosocialismo del PSOE de la primera década del siglo XXI.

### PRÁCTICO

La clases teóricas estarán acompañadas con clases prácticas que profundizarán en los contenidos explicados por el profesor: a) Sesiones cinematográficas en las que se proyectará alguna de las películas existentes cuestiones políticas de interés en la España del siglo XX, como puedan ser: "La ciudad de los prodigios", "La verdad sobre el caso Savolta" "Tierra y Libertad", "La lengua de las mariposas", "La voz dormida", etc. b) Proyección de documentales históricos. d) Comentarios de texto y debates en el Aula.

### BIBLIOGRAFÍA

#### BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

##### BÁSICA:

MENÉNDEZ ALZAMORA, M. y ROBLES EGEEA, A. (2013). "Pensamiento político en la España Contemporánea". Madrid, Trotta.



## BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- ABELLÁN, J.L. (1979-1991). "Historia crítica del pensamiento español". Madrid, Espasa Calpe, Vols. IV, v-1 y vol 2.
- ANTON, J. y CAMINAL, M. (1992). "Pensamiento Político en la España Contemporánea". 1800-1950, Ed. Teide, Madrid.
- ARTOLA, M. (1991). "Partidos y programas políticos, 1808-1936". Alianza Editorial, 2 vols.
- BENEYTO, J. M. (1999). "Tragedia y razón. Europa en el pensamiento español del siglo XX". Taurus, Madrid.
- CABRERA, M. (Dir.) (1998). "Con luz y taquígrafos. El parlamento en la Restauración". Taurus, Madrid.
- DELGADO FERNÁNDEZ, S. (2007). "Francisco Fernández Ordóñez. Un político para la España necesaria". Biblioteca Nueva, Madrid.
- DIAZ, E. (1983). "Pensamiento Español en la Era de Franco (1939-1975)". Tecnos, Madrid.
- DIAZ, E. "Pensamiento político español del siglo XX. B) Pensamiento político bajo el régimen franquista (1939-1975)", en VALLESPÍN, F., (2001). "Historia de la Teoría Política", cap. XII del vol. 6, Alianza Editorial, Madrid.
- DÍAZ, G. "Hombres y Documentos de la Filosofía Española" (Obra concebida en ocho volúmenes). Vol. I: Madrid, c.s.l.c., 1983. Ha aparecido el VII, Madrid, 2004.
- ELORZA, A. , (1990). "La modernización política en España: Ensayos de historia del pensamiento político". Endymion, Madrid.
- ELORZA, A. "Las ideas políticas", en ARTOLA, M. (1993). Enciclopedia de Historia de España, Vol. 3, Alianza Editorial, Madrid.
- ELORZA, A. y LOPEZ ALONSO, C. (1989). "Arcaísmo y modernidad. Pensamiento político en España, siglo zwx-xx". Biblioteca Historia 16.
- FUSI, J.P. (1999). "Un siglo de España. La Cultura". Marcial Pons, Madrid.
- GALLEGO, F. (2014). "El evangelio fascista". Crítica, Barcelona.
- GÓMEZ BENITO, C. (Coord.) (2011). "Joaquín Costa y la modernización de España". Congreso de los Diputados, Madrid.
- GONZÁLEZ ALCANTUD, J. A. y ROBLES EGEA, A. (Eds) (2000). "Intelectuales y Ciencias Sociales en la Crisis de Fin de Siglo". Anthropos, Barcelona-Granada.
- GONZÁLEZ CUEVAS, P. C. (2005). "El pensamiento político de la derecha española en el siglo XX. De la crisis de la Restauración al Estado de partidos (1898-2000)". Tecnos, Madrid.
- GONZÁLEZ CUEVAS, P.C. (Coord.) (2016). "Historia del pensamiento político español. Del Renacimiento a nuestros días". UNED, Madrid.
- GRACIA, J. (2004). "La resistencia silenciosa: cultura y fascismo en España". Anagrama, Barcelona.
- GRAHAM, H. y LABANYI, J. (1996). "Spanish Cultural Studies. An Introduction". Oxford University Press, New York.
- JULIÁ, S. (2004). "Historias de las dos Españas". Taurus, Madrid.
- JUTGLAR, A. (1973). "Ideologías y clases en la España contemporánea (1808-1931)". Cuadernos para el Diálogo, 2 vols.
- MENÉNDEZ ALZAMORA, M. "Pensamiento político español del siglo XX. A) La generación del 14", en VALLESPÍN, F., (2001). "Historia de la Teoría Política", cap. XII del vol. 6, Alianza Editorial, Madrid.
- MENÉNDEZ ALZAMORA, M. (2006). "La Generación del 14. Una aventura intelectual". Siglo XXI, Madrid.
- RAMIREZ, M. (1978). "Las fuentes ideológicas de un régimen. España, 1939-1945". Pórtico, Madrid.
- RAMIREZ, M. (1978). "España, 1939-1975 (Régimen Político e ideología)". Ed. Guadarrama. Madrid.



- STORM, E. (2001). "La perspectiva del progreso. Pensamiento Político en la España del cambio de siglo (1890-1914)". Biblioteca Nueva, Madrid.
- SUÁREZ CORTINA, M. (Ed.) (1997). "La Restauración, entre el liberalismo y la democracia". Alianza Editorial, Madrid.
- TUÑÓN DE LARA, M. (1984). "Medio siglo de cultura española, 1885-1938". Tecnos.
- TUÑÓN DE LARA, M. (1986). "España: la quiebra de 1898. Costa y Unamuno, en la crisis de un siglo". Sarpe, Biblioteca de la Historia de España, Madrid.
- TUSELL, J.; MONTERO, F. y MARIN, J.M. (Eds.) (1997). "Las derechas en la España contemporánea". Anthropos y UNED, Madrid.
- VARELA, J. (1999). "La novela de España. Los intelectuales y el problema español". Taurus, Madrid.

## ENLACES RECOMENDADOS

Es posible encontrar recursos documentales para el estudio de la asignatura en páginas web de Centros, Institutos o Entidades dedicadas a la difusión del conocimiento y la cultura. Por ello, se aconseja indagar en la red, a través de buscadores, sobre las ideologías y autores que constituyen el objeto de nuestra asignatura. A título de ejemplo se pueden citar las siguientes páginas: biografiasyvidas.com; filosofiyderecho.com; filosofia.org; arthistoria.com; buscabiografias.com; islabahia.com; etc. – En la red de bibliotecas de la Universidad de Granada se encuentran también recursos audiovisuales (CDS con documentales de Historia de España y películas) de gran interés para conocer los contextos políticos y entender de forma directa el ambiente intelectual de los diferentes momentos de nuestra historia. – Asimismo, se cuenta con las Obras Completas de importantes pensadores españoles de la política, como por ejemplo Página 7 José Ortega y Gasset, Manuel Azaña, Fernando de los Ríos, Miguel de Unamuno, etc., cuya lectura se recomienda. – La hemeroteca de la Facultad de Filosofía y Letras posee entre sus fondos muchas importantes revistas y periódicos, en los que escribieron los autores que se estudian en esta asignatura.

## METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 Lección magistral/expositiva
- MD02 Sesiones de discusión y debate
- MD07 Seminarios
- MD08 Ejercicios de simulación
- MD09 Análisis de fuentes y documentos
- MD10 Realización de trabajos en grupo
- MD11 Realización de trabajos individuales

## EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

### EVALUACIÓN ORDINARIA

El Sistema de Evaluación (continua), régimen de convocatorias, compensación curricular, exámenes de incidencias, calificación y revisión de las calificaciones de las asignaturas cursadas por los estudiantes de las enseñanzas oficiales de Grado de este centro quedará regulado por la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada,



aprobada en Consejo de Gobierno de 9 de noviembre de 2016. Incluye la corrección de errores de 19 de diciembre de 2016. Para más información sobre la Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, consultar:

[http://secretariageneral.ugr.es/þougr/pages/bougrl12/doc/examenes/!](http://secretariageneral.ugr.es/þougr/pages/bougrl12/doc/examenes/)

#### Asistencia y participación:

Para la evaluación de la asignatura se considera obligatoria la asistencia al 50% de las clases (20% calificación final a partir del 75 % de asistencia, 2 puntos). En ningún caso los apuntes de clase serán material suficiente para alcanzar el aprobado final, pues han de servir, en exclusiva, de introducción a los temas y especificación de los extremos a considerar en el estudio, que se hará a través de la bibliografía indicada en cada uno de los temas.

#### Prueba final tipo ensayo sobre el contenido teórico de la asignatura:

Valdrá un 50% (5,0) de la calificación final. Será necesario obtener un 2,5 para superar la asignatura. Las respuestas se ajustarán al estilo literario del ensayo. L@s estudiantes deberán plantear unas tesis sobre el tema en cuestión y desarrollar una argumentación para su demostración o justificación, obteniendo algunas conclusiones finales. Esta prueba final consistirá en dos preguntas a desarrollar en un tiempo máximo de dos horas, valorándose:

- Presentación del tema.
- Claridad en la redacción y exposición.
- Precisión de razonamiento y argumentación Suficiencia de contenido.
- Capacidad de síntesis.
- Nivel de comprensión adquirido.

#### Recensiones Cuaderno de lecturas:

Tod@s l@s alumn@s deben realizar imperativamente el cuaderno de lecturas. Para realizar las recensiones, de no más de dos folios por cada una de las lecturas, los/as estudiantes deberán referir los datos básicos biográficos del autor o de la autora de los mismos; ubicar el texto en su contexto y relacionar-comentar los principales conceptos que se desarrollan en el texto analizado. La calificación de este apartado supondrá un máximo del 30% del total de la calificación. Las recensiones del cuaderno de lecturas y la asistencia sólo se tendrán en cuenta si el alumno concurre al examen final. En la respectiva Guía Didáctica estos porcentajes se concretarán y modularán teniendo en cuenta la metodología docente que en concreto se implemente. Todo ello quedará especificado en la correspondiente Guía Didáctica de la asignatura.

#### EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

La calificación obtenida en el apartado de las recensiones del cuaderno de lectura sólo surtirá efectos en la convocatoria ordinaria. Para sucesivas convocatorias sólo se tendrá en cuenta la



calificación que se obtenga en la prueba ensayo. En sucesivas convocatorias la calificación será la lograda en la prueba de ensayo. Esta se atenderá a las mismas exigencias que en la convocatoria ordinaria.

## EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Según la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, la evaluación será preferentemente según el modelo de evaluación continua. No obstante, se contempla de manera excepcional la posibilidad de Evaluación Única Final.

Como reconoce la ley, y siguiendo los plazos establecidos por la misma, cabe la posibilidad de la Evaluación Única Final, la cual consistirá en la realización de un único examen final convencional que afecta a la totalidad de la evaluación y que tendrá como materia de estudio un libro correspondiente a las competencias y contenido de la asignatura como queda recogido en la bibliografía fundamental de la presente Guía: MENÉNDEZ ALZAMORA, M. y ROBLES EGEA, A. (2013). "Pensamiento político en la España Contemporánea". Madrid, Trotta. Este sistema de evaluación para la Evaluación Única Final será válido tanto para la convocatoria ordinaria como extraordinaria.

Para acogerse a este sistema, el estudiante debe solicitarlo a la dirección del Departamento a la que esté adscrita la asignatura en las dos primeras semanas de inicio de la docencia o, en su caso, en las dos semanas siguientes a la matriculación del estudiante en la asignatura.

En la siguiente dirección puede consultar más información sobre la Normativa de Evaluación de la Universidad de Granada:

[http://secretariageneral.ugr.es/bougr/pages/bougr112/\\_doc/examenes%21](http://secretariageneral.ugr.es/bougr/pages/bougr112/_doc/examenes%21)

## INFORMACIÓN ADICIONAL

### OTRAS CONDICIONES DE EVALUACIÓN

- Las recensiones del cuaderno de lecturas y la asistencia solo se tendrán en cuenta si el alumno concurre al examen final.
- La calificación obtenida en el apartado de las recensiones del cuaderno de lectura solo surtirá efectos en la convocatoria ordinaria. Para sucesivas convocatorias sólo se tendrá en cuenta la calificación que se obtenga en la prueba ensayo. En sucesivas convocatorias la calificación será la lograda en la prueba de ensayo. Esta se atenderá a las mismas exigencias que en la convocatoria ordinaria.

### NORMATIVA CONTRA EL PLAGIO

- La Universidad de Granada fomentará el respeto a la propiedad intelectual y transmitirá a los estudiantes que el plagio es una práctica contraria a los principios que rigen la formación universitaria. Para ello procederá a reconocer la autoría de los trabajos y su protección de acuerdo con la propiedad intelectual según establezca la legislación vigente.
- El plagio, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, conllevará automáticamente la calificación numérica de cero en la asignatura en



la que se hubiera detectado, independientemente del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido. Esta consecuencia debe entenderse sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias en las que pudieran incurrir los estudiantes que plagie.

- Los trabajos y materiales entregados por los estudiantes tendrán que ir firmados con una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente.
- Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, capítulo IV, artículo 14, aprobada por el Consejo de Gobierno en su sesión extraordinaria de 20 de mayo de 2013.
- Queda prohibido plagiar o copiar en documentos sometidos a evaluación. Los estudiantes están obligados a observar las reglas elementales sobre autenticidad de los ejercicios de evaluación y privacidad de los mismos.
- Cualquier infracción en este sentido anulará cualquier derecho que las presentes normas le reconozcan al estudiante y, de acuerdo con la legalidad vigente, podrá dar lugar a la apertura de expediente y a la sanción correspondiente. (Normativa de la planificación docente y la organización de exámenes de la Universidad de Granada: Título IV, Capítulo I, Artículo 29).

DISEÑO PARA TODOS: Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE).

- Siguiendo las recomendaciones de la CRUE y del Secretariado de Inclusión y Diversidad de la UGR, los sistemas de adquisición y de evaluación de competencias recogidos en esta guía docente se aplicarán conforme al principio de diseño para todas las personas, facilitando el aprendizaje y la demostración de conocimientos de acuerdo a las necesidades y la diversidad funcional del alumnado.

